ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 17/2022
Contratación Directa Nº 10/2022
"Servicio de emisión de Certificado para Firma Digital"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veintisiete del mes de octubre del año dos mil veintidós, siendo las 11:10 horas se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, los miembros del Comité de Evaluación para evaluar las ofertas recibidas según Acta de Apertura de Sobres de Ofertas, dentro del marco del proceso de Contratación Directa Nº 10/2022 para la **"Servicio de emisión de Certificado para Firma Digital"** y emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.

a) Antecedentes.

- La Resolución Nº 31 de fecha 25 de febrero de 2022 *"Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022"*.
- La Resolución Nº 104 de fecha 18 de marzo de 2020 "Por la cual se designan miembros permanentes del Comité de Evaluación ofertas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT".
- La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1378/2022, de fecha 06 de octubre de 2022, por importe de Gs. 38.787.500 (guaraníes treinta y ocho millones setecientos ochenta y siete mil quinientos), correspondiente al PAC Nº 419562.
- La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 319067 de fecha 13 de octubre de 2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- El Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Contratación Directa Nº 10/2022 *"Servicio de emisión de Certificado para Firma Digital"*, publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 18 de octubre de 2022.
- Las Invitaciones cursadas a las empresas: *CODE 100 S.A., DOCUMENTA S.A., ONE S.A., PARADATA S.A., VIT S.A.*

b) Acto de Apertura.

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 57º del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas, en el local del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, a los 24 días del mes de octubre de 2022, siendo las 11:00 horas, contando con la presentación de la oferta de las empresas: ***VIT S.A., CODE 100 S.A.*** y ***DOCUMENTA S.A.***

c) Evaluación de Ofertas

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la carta invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley 2.051/03, el Decreto Reglamentario 2992/19, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE".

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 17/2022
Contratación Directa Nº 10/2022
"Servicio de emisión de Certificado para Firma Digital"

Aspecto Legal de carácter sustancial.
Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por la firma oferente, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, respecto al suministro de documentos de carácter sustancial.

A continuación, se detallan las documentaciones presentadas por la empresa oferente:

Documentos	CODE 100 S.A.	DOCUMENTA S.A.	VIT S.A.
Formulario de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración del Art. 40º y 20º inc. w) según Resolución DNCP Nº 330/08.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	Cumple/ SIPE	Cumple/ SIPE	Cumple/ SIPE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Cumple/ SIPE	Cumple/ SIPE	Cumple/ SIPE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple

Posteriormente, se verifica si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03, conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en base al siguiente análisis:

DESCRIPCIÓN	CODE 100 S.A.	DOCUMENTA S.A.	VIT S.A.
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	Cumple	Cumple	Cumple
Incisos a) y b: Verificará los registros del personal de la convocante, en el SINARH o la Secretaría de la Función Pública, para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a y b" del Artículo 40.	No se observan registros activos	No se observan registros activos	No se observan registros activos

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 17/2022
Contratación Directa Nº 10/2022
"Servicio de emisión de Certificado para Firma Digital"

DESCRIPCIÓN	CODE 100 S.A.	DOCUMENTA S.A.	VIT S.A.
Inciso m) y n): Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 6716/21.	No se observan datos activos	No se observan datos activos	No se observan datos activos

Conforme al cuadro precedente, la empresa cumple con todos los requisitos de carácter sustancial, razón por la cual su respectiva oferta será evaluada económicamente.

Por otro lado, se ha verificado las documentaciones presentadas en Estado "Activo", conforme a la Constancia del **SIPE N°** 1718211 presentada por la empresa ***CODE 100 S.A.;*** la Constancia del **SIPE N°** 1718368 presentada por la empresa ***DOCUMENTA S.A.;*** la Constancia del **SIPE N°** 1718443 presentada por la empresa ***VIT S.A.,*** constatándose que dichas documentaciones corresponden a las indicadas en las mencionadas Constancias.

Aspecto Económico.
Asimismo, se realizó la comparación de los precios ofertados atendiendo a lo establecido en el Art. 61º del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019.

El detalle de las ofertas presentadas por las firmas participantes se encuentra en el Cuadro Comparativo de Ofertas (Anexo B-02-08), que se adjunta y que forma parte del presente Acta.
A continuación, se detallan el monto total de las ofertas presentadas:

Ítem	Descripción	Cantidad Máxima	VIT S.A.		CODE 100 S.A.		DOCUMENTA S.A.	
			Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	Servicio de emisión de Certificado para Firma Digital	90	461.712	41.554.080	539.500	48.555.000	543.000	48.870.000
Precio Total				**41.554.080.-**		**48.555.000.-**		**48.870.000.-**

De acuerdo al cuadro precedente, la oferta presentada por la empresa ***VIT S.A.*** es el más bajo, por lo que su oferta será evaluada en detalle, para analizar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19.

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 17/2022
Contratación Directa Nº 10/2022
"Servicio de emisión de Certificado para Firma Digital"

Conforme a lo establecido en el Anexo B, numeral 30, inc. (b) se realiza el Análisis de precios ofertados, se verifica que la Empresa ***VIT S.A.,*** su oferta está en un 22,67% por debajo del Precio de Referencia y se encuentra en el rango de variación de precios entre el precio ofertado y el precio referencial, por lo cual se continua con la evaluación.

Aplicación del Margen de Preferencia.
De conformidad a lo establecido en los REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN - Certificado de Producto y Empleo Nacional – CPS, establece que "A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas".

La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. En tal sentido, se verifica en la Ventanilla Única de Exportación-VUE del Ministerio de Industria y Comercio – MIC que la firma ***VIT S.A.*** que cuenta con el precio más bajo cuenta con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN), motivo por el cual no es aplicable a ninguna de las empresas oferentes y su oferta será evaluada en detalle.

d) Experiencia y Capacidad Técnica:
A fin de determinar la experiencia y capacidad técnica, se verifico que la empresa cumpla con los siguientes requisitos, conforme al siguiente cuadro:

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA	*VIT S.A.*
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple/ SIPE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple/ SIPE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple/ SIPE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple/ SIPE
Certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia (Decreto Nº 9649/12), la no presentación de dicho certificado no significa la descalificación.	Cumple
Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia legal.	Cumple

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 17/2022
Contratación Directa Nº 10/2022
"Servicio de emisión de Certificado para Firma Digital"

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA	*VIT S.A.*
Fotocopia/s simple/s de contrato/s ejecutado/s, y/o factura/s, y/o recepción/es final/es/ conformidad/es debidamente suscriptas por el cliente final, de prestación de servicios de emisión de certificados para firma digital a Instituciones Públicas y/o Privadas, en el periodo comprendido entre los años 2019 al 2021, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto máximo establecido para la presente contratación.	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple/ SIPE

e) Conclusión

De todo lo expuesto anteriormente se concluye, que la empresa ***VIT S.A.*** posee la capacidad necesaria para hacer frente a las obligaciones que tendría a su cargo, ante una adjudicación a favor de la misma, cumpliendo con las especificaciones técnicas.

f) Propuesta de Adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente acta, y de conformidad a los Art. 27º, 28º y 34º inc. c) de la Ley Nº 2051/2003, y los Art. 58º al 63º del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, el Comité de Evaluación, recomienda, salvo mejor parecer, adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 10/2022 *"Servicio de emisión de Certificado para Firma Digital"*, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, a la empresa ***VIT S.A.***, por un monto mínimo de Gs. 29.549.568 *(Guaraníes veinte y nueve millones quinientos cuarenta y nueve mil quinientos sesenta y ocho)*, hasta un monto máximo de *Gs. 41.554.080 (Guaraníes cuarenta y un millones quinientos cincuenta y cuatro mil ochenta)* IVA incluido.

Siendo las 11:50 horas se da por terminada la reunión, previa lectura y ratificación de la recomendación efectuada.

Lic. Araceli Zaracho Directora de MECIP	Sr. Marcos Jiménez Jefe de Dpto. de Infraestructura y Operaciones	Lic. Zunilda Medina Jefe de Dpto. de Operaciones

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py